

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

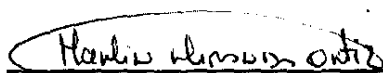
Guayaquil viernes 30 noviembre 2012

MIRANDA ORTIZ MARLIN SUSANA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **FACTISERVI S.A.**, con Expediente Número 115115 y RUC 0992352051001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

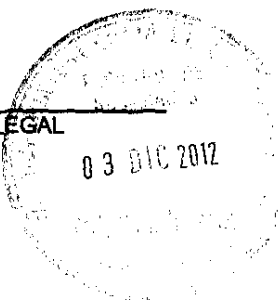
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MIRANDA ORTIZ MARLIN SUSANA
Identificación 0913834412



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Factiservi S.A.

R.U.C. 0992352051001

Guayaquil, 25 de agosto de 2011

Señora
MARLIN SUSANA MIRANDA ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

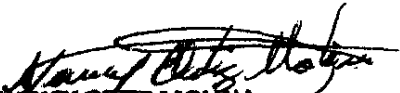
Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía FACTISERVI S.A. reunida el día de hoy 25 de Agosto del 2011, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde representar a la compañía legalmente, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

La Compañía FACTISERVI S.A. se constituyo mediante Escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, ABG. PIERO AYCART VINCENZINI, el 23 de Enero del 2004, la misma que fue inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil, el 6 de Febrero de 2004.

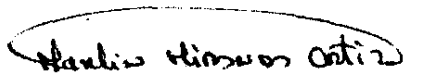
Aumento de capital mediante escritura publica ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Dr. S. ivole Zurita Zambrano, el 14 de septiembre del dos mil cuatro, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de enero del 2007.

Atentamente,


NANCY ORTIZ MOLINA
Secretaria ADH OD

RAZON DE ACEPTACION: En Guayaquil, 25 de agosto de 2011, Acepto en cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía FACTISERVI S.A. para la cual he sido nombrado.




MARLIN SUSANA MIRANDA ORTIZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0913834412

NUMERO DE REPERTORIO:52.611
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:11:27

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Agosto del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FACTISERVI S.A.**, a favor de **MARLIN SUSANA MIRANDA ORTIZ**, a foja 77.130, Registro Mercantil número 15.298.

ORIGEN: 52611



3

REVISADO POR:

P




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



Conste por el presente documento el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, el mismo que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente instrumento, por una parte, en calidad de Arrendador, la compañía ITALDINCORP S.A. legalmente representada por su Gerente General el señor FREDDY CONTRERAS LEON, y por otra parte, la compañía FACTISERVI S.A., legalmente representada por su Gerente General, la señora MARLIN MIRANDA ORTIZ, a quien en lo sucesivo se lo denominará la parte Arrendataria.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) la compañía ITALDINCORP S.A., tiene una oficina, ubicada en la Cdla. Albatros Mz. 5 Solar 19, 2do piso, oficina 2, de esta ciudad de Guayaquil.

CLAUSULA TERCERA.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- En virtud de los antecedentes expuestos, la compañía ITALDINCORP S.A., tiene a bien dar en arrendamiento a favor de la compañía FACTISERVI S.A., descrita en la cláusula segunda de este contrato y en las estipulaciones contenidas en dicha cláusula, declarando la Arrendataria que lo acepta por convenir a sus intereses; y que lo destinara para oficina.

CLAUSULA CUARTA.- CANON DE ARRENDAMIENTO.- Las partes han pactado en calidad de justo precio, por el bien arrendado, materia de este contrato un canon mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que se pagara por mensualidades adelantadas, siendo el único comprobante de pago el recibo firmado por EL ARRENDADOR o quien haga sus veces. De renovarse el contrato tendrá un incremento del 10%, anual del canon de arrendamiento pactado.

CLAUSULA QUINTA.- PLAZO.- El plazo de este contrato es de UN AÑO, obligatorio para las partes, pudiendo ser renovado con 90 días de anticipación, de común acuerdo entre las partes, de no existir comunicación alguna de las partes, se entenderá renovado en los mismos términos.

CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION.- Las partes declaran que prestan su aceptación a la celebración del presente contrato por convenir sus intereses, declarando además las partes que las mejoras introducidas al bien arrendado serán de beneficio del propietario a excepción de las mejoras que fueren desmontables y construidas por la Arrendataria.

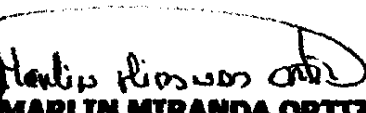
CLAUSULA SEPTIMA: DIVERGENCIA Y DOMICILIO.- Las partes pactan de común acuerdo que en el evento de que exista divergencia o controversia por la celebración de este contrato se someten a la mediación del Centro de Mediación de la Función Judicial de Guayaquil, renunciando la arrendataria fuero y domicilio y señalando como domicilio la ciudad de Guayaquil, de no haber mediación se someten a la vía verbal sumaria ante uno de los Jueces de Inquilinato de Guayaquil.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman en unidad de acto, en Guayaquil al primer día del mes de septiembre de 2011

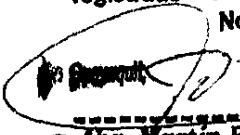
p. ITALDINCORP S.A.

p. FACTISERVI S.A.


FREDDY CONTRERAS LEO
C. I. # 0912108776
ARRENDADOR



MARLIN MIRANDA ORTIZ
C. I. # 0913834412
ARRENDATARIO

CERTIFICO: Que este contrato ha sido
registrado en esta fecha con
No. 6473


14 SEP 2011
- Abg. Martin R. Zeballos Martinez
SECRETARIO JUZGADO TERCERO
DE INQUILINATO Y RELACIONES VECINALES DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992352051001
RAZON SOCIAL: FACTISERVI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FACTISERVI S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MIRANDA ORTIZ MARLIN SUSANA
CONTADOR: REYES LOPEZ SONNIA MARITZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/02/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 06/02/2004
FEC. INSCRIPCION: 09/06/2004 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA
DARIN Numero: SOLAR 9 Manzana: 5 Piso: 2 Oficina: 2 Referencia ubicacion: ARRIBA DE KENNEDY CENTER
CHAIDE&CHAIDE Telefono Trabajo: 042296563 Email: factiservi@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

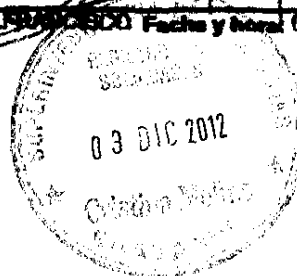
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

Marlin Miranda Ortiz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Isabel C. Correa Acebo
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Usuario: KCA160606 Lugar de emisión: GUAYAS Litoral Sur Fecha y hora: 06/01/2012 09:28:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0982352051001
RAZON SOCIAL: FACTISERVI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

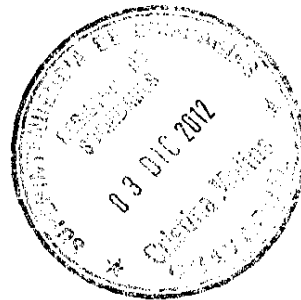
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 06/02/2004
NOMBRE COMERCIAL: FACTISERVI S. A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE DISEÑO, PLANIFICACION DE OBRAS ARQUITECTONICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAFIN
Número: SOLAR 9 Referencia: ARRIBA DE KENNEDY CENTER CHAIDEACHAIDE Manzana: 5 Piso: 2 Oficina: 2 Teléfono Trabajo:
042226563 Email: factiservi@hotmail.com



Isabel C. Correa Acebo
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Heptadimonas Ortiz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Isabel C. Correa Acebo
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ICCA100508

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/01/2012 09:28:32

RUC: 1768152560001